GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2.019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2019. "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY". Nro ID: 370435.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que en relación a la **NOTA DNCP/DNC Nº 25692/2019,** motivo de **NO DIFUSIÓN.**----------

Que con relación al **Punto 1:** Aclaramos que con relación al plazo de ejecución, el mismo será cumplido **cabalmente** dentro del periodo ejercicio Fiscal 2019, la misma han sido avalada según nota presentada por el Encargado de la Secretaria de Obras de esta Institución y la Carta de compromiso de la Empresa Adjudicada, por lo expuesto solicitamos la publicación y expedición del Código de Contratación correspondiente.--

Anexo.

- Nota Secretaria de Obras.
- Carta de compromiso de los oferentes adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C

SECRETARIA DE OBRAS

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

MEMORÁNDUM

A:
Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora de UOC

De:
Sr. Carlos Ortiz
Secretario de Obras

FECHA: *18 de noviembre de 2019.*

OBJETO: *Contestar memorándum.*

Me dirijo a Usted, a fin de contestar el Memorándum de fecha 15 de noviembre, en la cual solicitan contestar observaciones de la nota: ***DNCP/DNC Nº 23834/2019,*** *referente al plazo de ejecución del llamado a* ***"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"***

Lo cual hago constar que se estableció el plazo de ejecución tras una reunión mantenida con los técnicos de la secretaria de obras de la Gobernación del XIII Dpto. del Amambay, en la cual se ha comprobado la factibilidad de la ejecución de los trabajos en el tiempo establecido, dicho plazo se dio tras analizar todos los pormenores como el clima, la cantidad suficiente de obreros que deberán estar en la obra y la provisión de materiales que será necesario para cumplir con lo establecido con relación a la cantidad de calles a ser pavimentadas lo cual será ejecutada en su totalidad al termino del ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente.-

Sr. Carlos Ortiz.
Secretario de Obras

Recibí

PEDRO JUAN CABALLERO, 18 DE NOVIEMBRE 2.019

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMABY

DEPARTAMENTO DE UOC

PRESENTE:

El que suscribe, **José Domingo González Peña**, propietario de la empresa TAPERA **CONSTRUCCIONES**, con RUC **435139-8** con la presente me comprometo a ejecutar las obras el 100 % por certificación de obra que equivale al ejercicio fiscal 2019. ----------

Que, con relación al pavimento tipo empedrado tengo disponible todos los materiales necesarios para la ejecución de obras según especificaciones técnicas, porque soy propietario de una cantera de explotación de piedra basáltica que cuenta con habilitación ambiental del MADES a través de una Declaración de impacto Ambiental que se halla plenamente vigente , Permiso de explotación de MOPC RESOLUCION Nº991/2015 Y habilitación de la DIMABEL RESOLUCION Nº483/2019.----------

Que, con relación al pavimento tipo adoquinado, tengo los adoquines y cordones ya elaborados en cantidades necesarias para la ejecución total de las obras; en la fábrica de Concepción, **cito ruta V vieja km II** y en la fábrica de Pedro Juan Caballero en la **Colonia General Genes**, donde **autorizo a la convocante a verificar in situ lo mencionado.** ----------

Además, es importante aclarar que no tengo actualmente compromiso contractual vigente, por lo que todos los recursos materiales, humanos y de maquinarias de la empresa serán destinadas exclusivamente en la construcción de pavimento tipo adoquinado en la Ciudad de Bella Vista y construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la ciudad de Zanga Pytã.

Adjunto tomas fotográficas de los materiales. ----------

Por lo expuesto arriba, reitero mi compromiso y me despido.

JOSE DOMINGO GONZLEZ PENA

C.I.Nº 435139

TAPERA CONSTRUCCIONES
de José Domingo Gonzales Peña
RUC: 435139 - 8
Tel.: 0336.271366
J.J. Martínez esq. Lomas Valentinas
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.